



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ejecutivo laboral

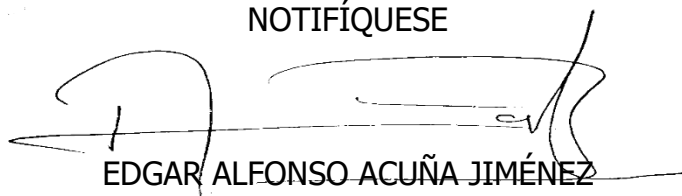
Radicado: 051543112001**2023-0001900**

Decisión: Requiere Inspección Municipal de Policía Cáceres

Para tener información sobre la diligencia de secuestro comisionada en el proceso de la referencia, se requiere a la Inspección Municipal de Policía de Tarazá para que informe, si ya señaló fecha para la diligencia de secuestro del inmueble con matrícula 015-7741 de la ORIP-Caucasia, para lo cual, se remitió comisorio No. 010 de 2023. Para dar respuesta al requerimiento anterior, se le concede al funcionario el plazo de cinco (5) días, al recibo de la copia de esta providencia. Por secretaria, procédase la notificación a funcionario aludido para lo de sus fines.

De igual forma, se requiere a la Inspección Municipal de Policía de Cáceres para que informe, si ya señaló fecha para la diligencia de secuestro del inmueble con matrícula 015-56948 de la ORIP-Caucasia, para lo cual, se remitió comisorio No. 011 de 2023. Para dar respuesta al requerimiento anterior, se le concede al funcionario el plazo de cinco (5) días, al recibo de la copia de esta providencia. Por secretaria, procédase la notificación a funcionario aludido para lo de sus fines.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb990c47f3b6db44a6ca91dbdd2ab673be9c184f2b956afbd93dc874eb482af1**

Documento generado en 23/01/2024 01:58:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>